

Un diálogo entre la Coalición Internacional de Mujeres Defensoras de Derechos Humanos y los Procedimientos Especiales de Naciones Unidas en el marco de su encuentro anual Ginebra 9 de junio 2016



Los Procedimientos Especiales del Consejo de Derechos Humanos están conformados por expertas/os independientes o *Relatores y Relatoras Especiales de Derechos Humanos* que:

- Vigilan la situación de los países a través de sus visitas.
- Actúan sobre denuncias de presuntas violaciones de los Derechos Humanos mediante el envío de comunicaciones.
- Realizan estudios temáticos y organizan consultas de expertos
- Contribuyen al desarrollo de normas internacionales de derechos humanos.
- Participan en la promoción y sensibilización al público; y
- Proporcionan asesoramiento para la cooperación técnica a los gobiernos.

Los/as expertos/as informan anualmente al Consejo de Derechos Humanos, y la mayoría de ellos y ellas, también informan a la Asamblea General de NN.UU.

Cada año los/as Relatores/as Especiales de Naciones Unidas se reúnen en Ginebra por una semana, abriendo un espacio de diálogo con organizaciones de Derechos Humanos,



para escuchar sus problemáticas, sugerencias y recomendaciones, y trabajar de manera más coordinada y efectiva con la sociedad civil.

Este año el **FAU-AL** participó, junto con el **UAF- Estados Unidos**¹ como parte de **La Coalición Internacional de Mujeres Defensoras de Derechos Humanos**² en una iniciativa que buscó generar espacios de diálogo entre **Michel Forst**³, *Relator Especial sobre la situación de Defensores/as de Derechos Humanos* y **Dubravka Simonovic**⁴, *Relatora Especial sobre la violencia contra la mujer*. En este encuentro se les actualizó sobre la situación de las mujeres defensoras de derechos humanos en las distintas regiones del mundo, planteando las dificultades, retos y riesgos específicos que representa esta labor para las mujeres activistas.

También se presentó la última publicación de la Coalición sobre metodologías de documentación con enfoque de género y el informe elaborado sobre violaciones y casos de agresiones contra las defensoras en América Latina.

El **FAU-AL** invitó a este encuentro a **Ángela Fuentes**, Coordinadora del Área de Género de la *Unidad de Protección a Defensoras y Defensores de Derechos Humanos, Guatemala*- UDEFEGUA⁵, una organización que monitorea, investiga y denuncia los ataques contra defensores y defensoras de derechos humanos en Guatemala e impulsa la **Iniciativa Mesoamericana de Mujeres Defensoras de Derechos Humanos**⁶. Ángela hizo la presentación de los retos de la documentación en esta región.

En el diálogo participaron organizaciones como: Asociación de Mujeres para el Desarrollo- **AWID**⁷, Organización Mundial contra la Tortura-**OMCT**⁸ y Servicio Internacional de Derechos Humanos- **ISHR**⁹, Coalición de Lesbianas Africanas-**CAL**¹⁰, Amnistía

¹ <https://urgentactionfund.org/>

² <http://www.defendingwomen-defendingrights.org/>

³ <http://www.ohchr.org/SP/Issues/SRHRDefenders/Pages/SRHRDefendersIndex.aspx>

⁴ <http://www.ohchr.org/SP/Issues/SRWomen/Pages/SRWomenIndex.aspx>

⁵ <http://udefegua.org/>

⁶ <http://im-defensoras.org/>

⁷ <http://www.awid.org/es>

⁸ <http://www.omct.org/es/>

⁹ <http://www.ishrworld.org/>



Internacional-AI¹¹, Centro para el Liderazgo Global de las Mujeres-CWGL¹², Brigadas Internacionales de Paz-PBI¹³, así como representantes de los mandatos de libertad de expresión y opinión, libertad de reunión pacífica y de asociación. La moderación fue hecha por Lucinda O'Hanlon Asesora en Derechos de las Mujeres - Sección de Género de la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos¹⁴.

El *Relator Especial sobre la situación de Defensoras y Defensores* reconoce la necesidad del análisis desde un enfoque de género, por lo cual siempre prioriza durante sus visitas de país, las sesiones con defensoras de Derechos Humanos y mujeres activistas. Así mismo, anunció que sus próximos dos informes temáticos tratarán la situación de los defensores y defensoras de la tierra y medio ambiente, y la situación de las personas que trabajan en defensa de los derechos de los migrantes – buenas prácticas y amenazas específicas. El *Relator Especial* hizo también hincapié a la necesidad de revisar las prácticas organizacionales, discriminatorias y las dinámicas de poder dentro de las mismas organizaciones sociales.

La *Relatora Especial sobre la Violencia contra la Mujer*, hizo alusión a la importancia del trabajo de las mujeres defensoras de derechos humanos y la latente necesidad de fortalecerlo, potenciando los lazos con redes como la *Coalición Internacional* y la *Iniciativa Mesoamericana*. Por lo tanto, sus informes siempre proveen insumos desde una perspectiva de defensoras y considera la documentación como una herramienta de trabajo imprescindible. La Relatora recalcó también la necesidad de unir esfuerzos y profundizar el análisis respecto a patrones y violaciones de carácter sistémico, como por ejemplo la criminalización a la defensa de los Derechos Humanos y a la protesta social.

Las preguntas que se plantearon por parte de las y los participantes fueron acerca de las especificidades de la violencia contra las mujeres defensoras de Derechos Humanos, las dimensiones de género en el análisis de los patrones de ataques contra ellas, el cierre de los espacios para la sociedad civil y su nivel de afectación para las mujeres activistas, y por último, los temas donde el análisis se necesita mejorar o profundizar.

¹⁰ <http://www.cal.org.za/>

¹¹ <https://www.amnesty.org/es/>

¹² <http://www.cwgl.rutgers.edu/>

¹³ <http://www.peacebrigades.org/>

¹⁴ <http://www.ohchr.org/SP/Pages/Home.aspx>